

## CARNET JOVEN

Si eres titular del Carnet Joven, podrás beneficiarte de multitud de bienes y servicios en España y en el extranjero a un precio preferente. El Carnet Joven es válido en más de 40 países, y con él disfrutarás de descuentos en todo lo que te interesa: viajes, ocio, cultura, enseñanza, ventajas financieras...

El precio del Carnet Joven es de 6 €, y podrás disfrutar sus ventajas de manera ininterrumpida desde el día de su expedición hasta el día en que cumplas 31 años.

### *Estos son los requisitos para disfrutar del Carnet Joven:*

- Tener entre 14 y 30 años (ambos inclusive).
- Ser andaluz o residente en Andalucía, o miembro de alguna comunidad andaluza asentada fuera de Andalucía y oficialmente reconocida por el Consejo de Gobierno Andaluz.

Ahora podrás disfrutar de tu Carnet Joven hasta los 30 años: Andalucía ha sido la primera Comunidad Autónoma que ha ampliado la vigencia del Carnet Joven hasta los 30 años. Tienes que tener en cuenta, sin embargo, que no todas las ventajas del Carnet Joven se extienden hasta los 30. En Andalucía son ya muchos los establecimientos que han aceptado extender los descuentos del Carnet hasta su nuevo límite de edad. Otros, no obstante, han preferido seguir manteniendo las ventajas que ofrecen sólo hasta los 26 años. En todos los medios de difusión del Carnet Joven se informa del límite de edad de cada uno de los descuentos. Estamos seguros de que progresivamente se irán añadiendo al Carnet un número cada vez mayor de ofertas y descuentos.

### *¿Qué debes hacer para disfrutar de tu Carnet Joven?*

Sólo tendrás que presentarlo en cualquiera de los establecimientos que ofrece ventajas, acompañado de tu DNI o pasaporte.

Si eras titular antes del 1 de marzo de 2008, la vigencia de tu Carnet Joven se extendió automáticamente hasta el día en que cumplas 31 años. No lo tires en tu 26 cumpleaños. Aunque tu Carnet señale como fecha de caducidad ese día, podrás seguir utilizándolo presentando el DNI para demostrar que tienes menos de 31. También podrás canjearlo de manera gratuita en cualquier centro expendedor por un nuevo Carnet con la nueva fecha de caducidad.

### *¿Dónde puedes conseguir tu Carnet Joven?*

En el **Centro de Información Juvenil (Delegación de Juventud)** sita en la C/ Frailes, 6, donde se facilitará el modelo 046 necesario para hacer efectivo el pago en Banco o Caja de Ahorros.

### *Para obtener el Carnet necesitas la siguiente documentación:*

- Impreso de solicitud y modelo 046 (se facilita en el Centro indicado).
- Resguardo del modelo 046 que certifique que has pagado los 6 € que cuesta el Carnet Joven en Banco o Caja de Ahorros.
  - En caso de haber nacido en Andalucía, **fotocopia del D.N.I. o pasaporte.**
  - En caso de residir, pero no haber nacido en Andalucía, deberás presentar fotocopia del D.N.I. o pasaporte, además de uno de los siguientes documentos: Certificado de empadronamiento en una localidad andaluza, matrícula en un centro oficial de enseñanza de la Comunidad Autónoma, contrato de trabajo con una empresa radicada en Andalucía, o cualquier otro documento que

acredite tu residencia en algún municipio de la Comunidad Autónoma.

- En caso de pertenecer a una Comunidad Andaluza en el exterior, deberás presentar fotocopia del D.N.I. o pasaporte, además del certificado de la propia Comunidad, firmado por el presidente y el secretario de la misma.

***WEB DE INTERÉS:***

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoven/home>